	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detalla.

Orden de Compra No.	71998
CONTRATISTA	INVERSIONES EL NORTE S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900710493-9
OBJETO	“Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte.”
VALOR	\$22.500.000
ANEXO	4
PLAZO	30/10/22

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
Seguros Mundial	30/08/2022	71351385 – ANEXO 4	Cumplimiento del contrato	2.250.000,00	10	6/07/2021	30/04/2023
			Calidad del servicio	2.250.000,00	10	6/07/2021	31/10/2023
			Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	2.250.000,00	10	6/07/2021	31/10/2023
			Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	1.125.000,00	5	6/07/2021	31/10/2025

Póliza Inicial: _____ *Modificación: X

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que estas se ajustan a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de esta, en Bogotá a los 15 días del mes de septiembre de 2022.



EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional GIT de Contratación

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: B3CBxSEmtpYs17thcEuEtW==

No. PÓLIZA	NB-100171685	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71351385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 06/07/2021		24:00 Horas Del 30/10/2025				N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

TOMADOR	INVERSIONES EL NORTE S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	980.710.493-9
DIRECCIÓN	CARRERA 61G NO. 51B-13 SUR	TELÉFONO	7105308
ASEGURADO	MINISTERIO DEL DEPORTE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.306-8
DIRECCIÓN	AVENIDAD 68 NO. 55 - 65	TELÉFONO	4377030
BENEFICIARIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.306-8
DIRECCIÓN	AVENIDAD 68 NO. 55 - 65	TELÉFONO	4377030

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE AUMENTA VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA VIGENCIA SEGUN MODIFICACIONES DE ORDEN DE COMPRA DEL 30/08/2022.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA GLOBAL ES DESDE EL 06/07/2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 71998 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DISPONIBLES PRA LAS MARCAS CUBIERTAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2022	24:00 Horas Del 30/04/2023	2.250.000,00	2.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/08/2022	24:00 Horas Del 30/10/2025	1.125.000,00	2.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/08/2022	24:00 Horas Del 30/10/2023	2.250.000,00	2.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2022	24:00 Horas Del 30/10/2023	2.250.000,00	2.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.875.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS SA	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	8.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	8.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	1.520,00
TOTAL A PAGAR	\$	9.520,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/08/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100171685	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71351385	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	06/07/2021	24:00 Horas De1	30/10/2025		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ESTADO COLOMBIANO, PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

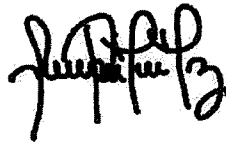


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100171685 y endoso, 4 cuyo afianzado es: **INVERSIONES EL NORTE S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **MINISTERIO DEL DEPORTE / MINISTERIO DEL DEPORTE** , expedida por la Compañía en **30/08/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 30 días del mes AGOSTO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

